



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales



americatinyelcaribe@iri.

# Documentos

## MERCOSUR

Informe sobre decisiones en materia de derechos humanos adoptadas en las reuniones del MERCOSUR

### 1. Reunión de Jefes y Jefas de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados.

El 6 y 7 de diciembre, los mandatarios de los países que integran el Mercosur, se reunieron en Brasilia a propósito de la XLIV Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del Mercosur y Estados Asociados.

Respecto a la ruptura del orden constitucional en la República de Paraguay, expresaron la firme esperanza de que el proceso electoral en curso en el país conduzca a la plena normalización de su vida institucional. Destacaron, en este sentido, que la democracia es un requisito previo para el proceso de integración regional y reiteraron el compromiso firme de actuar contra cualquier ruptura del orden democrático en la región.

Asimismo, los Presidentes y Presidentas del Mercosur reconocieron en su documento final los logros alcanzados en el marco "Grupo Técnico para obtención de datos, información, y relevamiento de archivos de las coordinaciones represivas del Cono Sur y en particular de la Operación Cóndor". A su vez, los Cancilleres de la Argentina, Héctor Timerman, y del Uruguay, Luis Almagro, firmaron un Memorandum de Entendimiento con el fin de intercambiar documentación para el esclarecimiento de graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante las dictaduras que asolaron a ambos países en el pasado reciente.

También destacaron la aprobación por la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADDHH) de los principios fundamentales

para las políticas públicas sobre sitios de memoria, elaborado por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH). Los Presidentes y Presidentas manifiestan que *"este documento servirá como guía de orientación de las políticas públicas de los gobiernos del MERCOSUR en la materia"*.

Celebraron, además, la aprobación del Programa de Acciones y Actividades para Garantizar los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes y de sus Familias en el MERCOSUR. Este programa que es parte del Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR (PEAS) busca coordinar las diversas áreas de gobierno, con el fin de garantizar la correcta aplicación de los acuerdos migratorios MERCOSUR y las normas internacionales en materia de derechos humanos de los niños y adolescentes migrantes, lo que mejorará las políticas y procedimientos en materia de migración en el MERCOSUR.

Finalmente, el Consejo de Mercado Común aprobó mediante Decisión Nº 44/12 el Proyecto "Construyendo una Infraestructura para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en el Mercosur". El referido proyecto, presentado al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)<sup>1</sup>, está dirigido al fortalecimiento de la RAADDHH y del IPPDH apoyándose en la importancia que tiene la promoción y protección de derechos humanos para el desarrollo de la dimensión política y social del MERCOSUR.

1 El FOCEM es un instrumento destinado a financiar proyectos para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proyecto de integración.

## **2. Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos.**

Del 28 al 30 de noviembre de 2012 se realizó, en Brasilia, la IV RAADDHH extraordinaria. Durante la reunión plenaria —que fue precedida por un seminario sobre el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos y por reuniones de Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo— se debatieron importantes temas en materia de políticas sobre derechos humanos de la región.

La RAADDHH contó con la presencia de delegaciones de los Estados Miembros Argentina, Brasil (que además ejerce la Presidencia *Pro Tempore* durante el segundo semestre del año), Uruguay y Venezuela, y de los Estados asociados Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. También participaron el secretario

Ejecutivo del IPPDH y, en carácter de observadores, el Representante Regional para América del Sur de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, así como organizaciones no gubernamentales de los diferentes países del bloque.

Entre los temas de agenda, las Altas Autoridades debatieron acerca de la cooperación del MERCOSUR con Haití en materia de derechos humanos. En tal sentido, el secretario ejecutivo del IPPDH, relató la visita que realizó a la República de Haití, entre el 17 y el 22 de noviembre de 2012, con el fin de explorar posibles líneas de acción del MERCOSUR relativas a la cooperación con Haití en materia de derechos humanos. Durante su visita, el secretario ejecutivo se reunió con autoridades del gobierno haitiano y con organizaciones de la sociedad civil. Además, participó de una conferencia pública sobre las políticas de derechos humanos de los gobiernos del Mercosur y la experiencia del IPPDH. El secretario ejecutivo presentó también el Estudio sobre la Cooperación Mercosur-Haití en derechos humanos. Este documento, que será publicado en breve, realiza un mapeo de los principales proyectos de cooperación de los países del Mercosur con Haití en temas sociales y de promoción de derechos.

Otro de los puntos destacados de la Reunión fue el seguimiento a la situación de Paraguay. Las Altas Autoridades en Derechos Humanos recibieron el tercer informe presentado por el Secretario Ejecutivo del IPPDH, elaborado en cumplimiento del mandato recibido en la XXII RAADDHH, realizada entre el 3 y 6 de septiembre de 2012 en Porto Alegre, de transmitir regularmente información sobre la situación de los derechos humanos en Paraguay tanto a la RAADDHH como al Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el Seguimiento y Evaluación de la situación en la República del Paraguay.

Al respecto, el secretario Ejecutivo del IPPDH informó sobre el envío del mencionado informe, el 12 de noviembre de 2012, al Grupo de Alto Nivel de UNASUR para el Seguimiento y Evaluación de la situación en la República de Paraguay, y de las comunicaciones mantenidas con el Presidente del Grupo, Ingeniero Salomón Lerner.

El informe del IPPDH, cuyo contenido es de carácter reservado, analiza algunas situaciones vinculadas con la vigencia de los derechos humanos en Paraguay en los últimos meses. Entre los principales temas abordados está el estado de la investigación de los hechos de Curuguaty, el pasado 15 de junio, en los que murieron 17 personas. También se analiza la vigencia de las

garantías de participación política y social ante situaciones de conflictividad que se mantienen posteriormente a la ruptura democrática. Asimismo, se relevan actos de hostigamiento y violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. Además, el informe da cuenta del cierre de la vía judicial para objetar la destitución del presidente Fernando Lugo por un juicio político sumarísimo en el que se violó el derecho al debido proceso y, en consecuencia, las garantías mínimas para la adecuada defensa.

En el marco de la RAADDHH se realizó también la III Reunión del Grupo Técnico para obtención de datos, información, y relevamiento de archivos de las coordinaciones represivas del Cono Sur y en particular de la Operación Cóndor, que contó con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Uruguay, y Chile. El Grupo visitó la sede del Archivo Nacional en Brasilia con el objetivo de familiarizar a los miembros del Grupo con la metodología adoptada por el Archivo Nacional en el tratamiento y tramitación de pedidos de acceso relativos a la documentación sobre violaciones de derechos humanos. El Grupo mantuvo además una reunión de trabajo con el coordinador de la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil. Asimismo, en el marco de la reunión del Grupo se realizaron intercambios y pedidos a nivel bilateral de informaciones y archivos.

El Grupo debatió a su vez dos iniciativas que desarrolla el IPPDH tendientes, respectivamente, a elaborar una guía de archivos públicos del MERCOSUR vinculados con las coordinaciones represivas del Cono Sur, y a diseñar nuevos mecanismos de cooperación jurídica y administrativa para investigaciones relativas a casos relacionados con graves violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, en la Reunión Plenaria se debatió el proyecto de Reglamento Interno de la RAADDHH elaborado por el IPPDH. Las Altas Autoridades presentes aprobaron el nuevo Reglamento Interno de la RAADH, ad referéndum de Venezuela.